

Fomento y Vivienda licita el dragado de la desembocadura del Guadiana con una inversión de un millón de euros

Noticias

La actuación es fruto del acuerdo entre Junta y Gobierno de Portugal para beneficiar a los sectores pesquero y náutico-recreativo

La Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha sacado a licitación el dragado de conservación de la desembocadura del río Guadiana, por importe de un millón de euros, con el fin de facilitar la navegación de las flotas pesquera y náutico-recreativa a los puertos autonómicos de Ayamonte y Sanlúcar del Guadiana, en la provincia de Huelva, y a los portugueses de Vilareal de Santo Antonio y Alcoutim. La actuación es fruto del acuerdo alcanzado en Lisboa el pasado mes de marzo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Portugal para autorizar la intervención en aguas de los dos países y obtener asimismo financiación comunitaria.

El objetivo de la obra es restituir los calados originales en la desembocadura del río, que con el tiempo se ha ido aterrando debido a la sedimentación, originando barras de arena en el fondo marino que dificultan enormemente la navegación tanto de los barcos pesqueros como de las embarcaciones de recreo. A tal fin, se dragará una zona de aproximadamente 1.250 metros de longitud por 60 de ancho hasta alcanzar un calado mínimo de 3,5 metros de profundidad en la mayor bajamar del año, para lo cual será necesario extraer unos 55.000 metros cúbicos de material del fondo marino.

Las empresas interesadas en presentarse a este concurso público pueden registrar sus ofertas hasta el 8 de septiembre. Posteriormente, la Agencia de Puertos evaluará las propuestas y realizará la adjudicación, disponiendo la empresa ganadora de un plazo para ejecución de las obras de tres meses, a contar a partir de la firma del pertinente contrato.

El pasado 28 de marzo se celebró una reunión en Lisboa en la que el director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Miguel Ángel Paneque, y el director general de Recursos Naturales, Seguridad y Servicios Marítimos del Ministerio de Agricultura y del Mar de Portugal, Miguel Sequeira, firmaron un memorando de entendimiento que habilita a la Consejería de Fomento y Vivienda a realizar este dragado de conservación de la desembocadura del río Guadiana, fronterizo entre los dos países. Junto al memorando, se firmó también el acuerdo por el que se modifica el proyecto europeo Guadiana, un Río Navegable, perteneciente al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (Poctep), para dar cobertura económica al dragado mediante la cofinanciación comunitaria.

La Consejería de Fomento y Vivienda lleva ya invertidos tres millones de euros en el desarrollo de este programa europeo de cooperación, con actuaciones concretas para mejorar la navegabilidad del Bajo Guadiana y la comunicación marítima con Portugal. La actuación más importante es la que actualmente se está desarrollando en el puerto de Ayamonte, que consiste en la rehabilitación del muelle de Portugal y modernización de las terminales de embarque que utilizan los ferris para el transporte de pasajeros y vehículos.

La obra se encuentra actualmente en ejecución, con una inversión pública de 1.502.308 euros y con previsión de finalización para el próximo otoño. Básicamente consiste en modernizar las pontonas flotantes y pasarelas de acceso, tanto para vehículos como para pasajeros, y en recuperar estructuralmente el actual muelle fijo.

Con todo ello se pretende impulsar el transporte marítimo público de pasajeros mejorando las condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios entre Ayamonte y Vilareal de Santo Antonio. Durante el año pasado la línea Ayamonte-Vilareal transportó a 140.362 viajeros, 2.555 coches y 232 motocicletas. Ello significa una importante contribución a la movilidad sostenible en la zona y también la puesta en valor de un recurso turístico característico del río Guadiana.

Por su parte, en Sanlúcar del Guadiana se ha completado la obra de reparación de las instalaciones en tierra y del pantalán flotante, con una inversión de 180.000 euros. Específicamente, se ha actuado en las líneas de atraque principal y auxiliar, el muelle antiguo y la explanada a la cota inferior. Se interviene así sobre los aproximadamente 4.000 metros cuadrados de superficie en tierra con la que cuenta el recinto, utilizado por embarcaciones de recreo y para la comunicación con la localidad portuguesa de Alcoutim.

Este conjunto de actuaciones supondrán el mantenimiento de unos 1.600 empleos directos e indirectos, entre los sectores pesquero, náutico-recreativo y de transporte de pasajeros, previéndose además que la mejora de sus condiciones e instalaciones revierta en la creación de nuevos puestos de trabajo durante los próximos meses. Junto a ello, las obras ejecutadas, en ejecución y por contratar significan la creación de medio centenar de empleos en el sector de la construcción.

Junta de Andalucía